



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009109-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a ayudas y subvenciones a la edición a editoriales de Castilla y León desde 1983 a 2018.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de mayo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009041 a PE/009266.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de mayo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las ayudas y subvenciones a la edición a editoriales de Castilla y León desde 1983 hasta 2018 por parte de la Junta de Castilla y León?

Se solicita contestar rellenando la siguiente tabla con cada una de estas ayudas

Año	Nombre de la editorial	Título / Autor	Importe de la ayuda

Valladolid, a 25 de abril de 2018.

La Procuradora



Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN